

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las <<dieciséis horas con treinta y cinco minutos >> del día << 10 de julio de 2015>>, <<BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO>> luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. <<#BFA-2015-051>> presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: << [REDACTED] >> con número de <<DUI>> número << [REDACTED] >>, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA:

<< Nombre completo de los encargados de las áreas 1. Auditoría Externa 2. Comités 3. Vicepresidencia BFA 4. Unidad Asesora 5. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional 6. Subgerencia de Créditos 7. Subgerencia de Productos y Servicios 8. Subgerencia de Centros de Servicio 9. Centros de Servicio. Solicito su opinión en relación al caso de Auditoría Externa, es posible entregar la información de quiénes realizan esa función este año?. En el caso de los Comités, se podrá entregar el detalle de los Comités que funcionan en el BFA, incluyendo los miembros?. Quedo a la espera de sus comentarios>>.



Yarela de Corozo
Oficial de Información